SOLICITUD Y ACREDITACION A MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE YOTOCO
Yotoco, valle del cauca

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 100-18.04.073 DE 2026

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL EN ZONA RURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS A REALIZARSE POR PARTE DE LA OFICINA DEL SISBEN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA

Estimados señores:

MARIA DEL ROSARIO ERAZO BARONA identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No. 29.965.367, actuando en representación de **MC SERVISUMINISTROS con NIT. 29.965.367-4** declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: Microempresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Buga, copia del RUT y Certificación expedida por contador, según sea el caso, señalando la condición de MiPymes y su tamaño empresarial

De igual forma, solicitamos se limite el proceso de la referencia a MiPymes del Municipio de Yotoco.

En constancia, se firma en Yotoco, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2026

MARIA DEL ROSARIO ERAZO BARONA
Representante Legal
CC 29.965.367

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE MIPYME

Los suscritos MARIA DEL ROSARIO ERAZO BARONA, portador (a) del documento de identidad No. 29.965.367 actuando en mi calidad de Representante **MC SERVISUMINISTROS** con NIT. 29.965.367-4 y LAURA VANESSA PEREZ FLOREZ, portador (a) del documento de identidad No. 1.144.087.166 y de la tarjeta profesional **NO. 292461-T** , actuando en mi calidad de contador (a) público, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen, CERTIFICAN Que el proponente Integral PARADOR ASADOS Y CARBON con NIT. 129.965.367-4 tiene la calidad de:

GRAN EMPRESA: _____

MEDIANA EMPRESA: _____

PEQUEÑA EMPRESA: _____

MICROEMPRESA: ___X___

Dado a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2026

MARIA DEL ROSARIO ERAZO BARONA.
Representante Legal
CC 29.965.367

LAURA VANESSA PEREZ FLOREZ
CONTADORA
CC 1.144.087.166

TP :NO. 292461-T